

Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, **El Sistema Municipal DIF emite el siguiente:**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS
QUE PROPORCIONA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL AYUNTAMIENTO DE
AMAXAC DE GUERRERO.**

I. Denominación del Sujeto Obligado.

El Sistema Municipal DIF, con domicilio ubicado en Calle Palacio Municipal s/n, Segunda Secc. Centro, C.P. 90620 de Amaxac de Guerrero Tlaxcala, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

- Prestación de servicios sociales:

Para poder brindar apoyo a las personas, el DIF necesita información para identificar sus necesidades y ofrecerles los servicios adecuados, como asistencia alimentaria, becas, apoyo psicológico, etc.

- Gestión de programas de asistencia:

La información recopilada es crucial para la administración y seguimiento de programas específicos, el programa de alimentación o el programa de asistencia para personas mayores.

- Evaluación de necesidades:

Los datos personales se utilizan para analizar las condiciones de vida de las personas y determinar qué tipo de ayuda necesitan.

- Protección de datos personales:

El DIF está obligado a proteger la información personal que recaba, asegurándose de que se utilice únicamente para las finalidades establecidas y cumpliendo con la legislación de protección de datos personales.

- Apoyo en casos de emergencia:



Avenida Principal I, Segunda Secc. Centro,
90620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.

C.P. 90620 Tel: 01 (246) 2610253



En situaciones de emergencia, la información personal puede ser relevante para localizar y brindar ayuda a personas afectadas, como en casos de desastres naturales o situaciones de violencia.

III. Transferencia de datos personales.

Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

[Cambiará este apartado en caso de que SE REALICEN TRANSFERENCIAS](#)

IV. Medios disponibles para que la persona titular de los datos personales, manifieste su negativa para el tratamiento.

En todo momento usted puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) para lo cual deberá presentar un escrito libre o acudir directamente ante la Unidad de Transparencia o la persona Oficial de Protección de Datos Personales del Sistema Municipal DIF o al correo electrónico, dif.2427amx@gmail.com; con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

También puede presentar su negativa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

V. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

A través de la siguiente dirección electrónica:

<https://amaxac.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

